Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2246/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" PROYECTO CONACYT.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Benítez
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 03 de diciembre de 2019

VISTO

La providencia de fecha 03 de diciembre de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 9958/2019, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE– MUEBLES Y ENSERES - PROYECTO CONACYT"**; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 241, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 26/2019, del 03 de diciembre de 2019, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES – PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 40 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003 y el Decreto Nº 5.174 que reglamenta la vigencia y ampliación de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2019";

El Decreto N° 1145/2019, por la cual se reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2019",

La Resolución de Decano Nº 160/2019, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019";

La Resolución de Decano Nº 310/2019, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1748/2019, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

ART. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 26/2019, del 03 de diciembre de 2019, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES – PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 40 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual forma parte de la presente Resolución;

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS – PROYECTO CONACYT".

ART. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES – PROYECTO CONACYT"**, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 40 – I.D. Nº 371739 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

AyCOM S.R.L; para los **ÍTEMS Nº 1, 2 y 9**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 7.240.000.- (Guaraníes siete millones doscientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES - PROYECTO CONACYT"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

La Mayoría de Carlos Hernán Oviedo Vera; para el **ÍTEM Nº 6**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 3.600.000.- (Guaraníes tres millones seiscientos mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES - PROYECTO CONACYT"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

CS Comercial de Cristina Raquel Silva Cabrera; para los **ÍTEMS Nº 3, 4, 5, 7, 8 y 10**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 16.566.000.- (Guaraníes diez y seis millones quinientos sesenta y seis mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE MUEBLES Y ENSERES - PROYECTO CONACYT"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

ART. 3º **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **540**. **"ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN,** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, hasta el monto de **Gs. 27.406.000.- (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos seis mil)** para el Ejercicio Fiscal del año 2019, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

ART. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECRETARIA GENERAL

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General